

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

- 2802** *Corrección de errores de la Resolución de 14 de enero de 2024, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se nombran las personas que componen la Junta Arbitral Central de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad por razón de discapacidad.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 14 de enero de 2024, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se nombran las personas que componen la Junta Arbitral Central de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad por razón de discapacidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 12762:

Donde dice:

«Comité Español de Representación de Minusválidos (CERMI), ...»

Debe decir:

«Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), ...»